



Municipalidad Distrital de Independencia

Huaraz - Ancash



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 228-2024-MDI/GM

Independencia, 28 de octubre del 2024



CODIGO TRAMITE

193604-63

<http://sgd3mdi.munidi.pe/repo.php?f=503661&p=66174>

Visto: El Informe N° 01111-2024-MDI-GAF/S.G.R.H./SG de fecha 17 de octubre del 2024, Informe N° 361-2024-MDI-GAyF/G de fecha 21 de octubre del 2024 y el Informe Legal N° 596-2024-MDI-GAJ/G de fecha 23 de octubre del 2024, sobre la actualización de la propuesta para la conformación del Comité Institucional de Evaluación (CIE) del subsistema de gestión de rendimiento ciclo 2024, en la Municipalidad Distrital de Independencia;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado establece que, "las Municipalidades son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia"; disposición concordante con lo estipulado en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 donde señala además que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Directiva del Subsistema de Gestión del Rendimiento, aprobada con la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000068-2020-SERVIR-PE, del 28 de agosto del 2020, señala como uno de los actores que participan en la Implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento al Comité Institucional de Evaluación (CIE), describiéndolo como la instancia encargada de confirmar la calificación otorgada en la etapa de evaluación, cuando un servidor evaluado lo solicite ante su disconformidad por los resultados obtenidos en dicha etapa;

Que, el numeral 6.2.5 del mismo cuerpo normativo, establece en su literal a, la conformación y aprobación del CIE; señalando que, a propuesta de la Oficina de Recursos Humanos (ORH), o la que haga sus veces, el titular de la entidad aprueba mediante resolución, la conformación del CIE considerando al primer y segundo integrante;

Asimismo, en el literal b señala que el primer integrante del CIE lo preside, siendo este el responsable de la Oficina de Recursos Humanos (ORH), o de la que haga sus veces, o su representante; por su parte, en el literal c indica que el segundo integrante del CIE, es representante de los evaluados por cada segmento registrado en la matriz de participante y finalmente en el literal d

Telf: (01) 641 9768
Jr. Pablo Patrón N° 257
Jr. Guzmán Barrón N° 719



Municipalidad Distrital de Independencia

Huaraz - Ancash



establece que el tercer integrante del CIE esta clasificada en los segmentos directivo, jefe o responsables del órgano o unidad orgánica en donde fue evaluado el servidor que solicita confirmación de su calificación, este es designado por el titular de la entidad, a propuesta de la Oficina de Recursos Humanos (ORH), o la que haga sus veces, luego de producirse una solicitud de confirmación de calificación en la etapa de evaluación;

Que, mediante Resolucion Gerencial N° 133-2024-MDI/GM de fecha 27 de mayo del 2024, se resuelve en el Artículo Primero. – Aprobar el “Cronograma de Implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento de la Municipalidad Distrital de Independencia-Ciclo 2024”;

Que, mediante Resolucion Gerencial N° 205-2024-MDI/GM de fecha 09 de octubre del 2024, se resuelve en el Artículo Primero. – APROBAR la conformación del Comité Institucional de Evaluación-CIE de la Municipalidad Distrital de Independencia, el mismo que estará integrado conforme al siguiente detalle:

a. PRIMER INTEGRANTE DEL CIE:

Representante de la Oficina de Recursos Humanos (presidente)

MAG. HILDA AGRIPINA CADILLO BOTELLO SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS Representante de la ORH	ABOG. WILMER HUGO VALENTIN GONZALES ESPECIALISTA EN MATERIA LEGAL Suplente
---	---

b. SEGUNDO INTEGRANTE DEL CIE:

Representante de los servidores evaluados:

ING. CIV. LUIS MARIANO GONZALES CABALLERO CARGO: INSPECTOR Representante de los servidores evaluados del segmento ejecutor	SR. HECTOR ARTURO ESCOBAR URIBE CARGO: ESPECIALISTA EN COMUNICACIÓN Accesitario, con segmento ejecutor
---	--

c. TERCER INTEGRANTE DEL CIE:

Representante de Evaluador/a:

Designado luego de producirse una solicitud de confirmación de calificación en la etapa de evaluación.

El periodo de vigencia del Comité Institucional de Evaluación-CIE, será de dos (02) años, posterior a la emisión de la resolución.

Que, mediante Informe N° 01111-2024-MDI-GAF/S.G.R.H./SG de fecha 17 de octubre del 2024, la Sub Gerente de Recursos Humanos solicita a la Gerente de Administración y Finanzas la actualización de la propuesta para la conformación del Comité Institucional de Evaluación (CIE) del Subsistema de Gestión de Rendimiento, Ciclo 2024, en la Municipalidad Distrital de Independencia, el mismo que estará integrado conforme al siguiente detalle:



Municipalidad Distrital de Independencia

Huaraz - Ancash



a. PRIMER INTEGRANTE DEL CIE:

Representante de la Oficina de Recursos Humanos (presidente)

MAG. HILDA AGRIPINA CADILLO BOTELLO SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS Representante de la ORH	ABOG. WILMER HUGO VALENTIN GONZALES ESPECIALISTA EN MATERIA LEGAL Suplente
---	---

b. SEGUNDO INTEGRANTE DEL CIE:

Representante de los servidores evaluados:

C.P.C. GEANCARLO JEFFERSON GAMARRA IBARRA CARGO: GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO Representante de los servidores evaluados del segmento directivo	ABOG. MIGUEL ANGEL TRINIDAD HUAMAN CARGO: SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERVICIOS MUNICIPALES Accesitario, con segmento directivo
ING. AMB. JORGE ADRIAN TORRES MERCADO CARGO: RESPONSABLE DEL ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL Representante de los servidores evaluados del segmento mando medio	SRA. LAURA ISABEL SAL Y ROSAS BAROLO CARGO: SUPERVISOR DE SERENAZGO Accesitario, con segmento mando medio
ING. CIV. LUIS MARIANO GONZALES CABALLERO CARGO: INSPECTOR Representante de los servidores evaluados del segmento ejecutor	SR. HECTOR ARTURO ESCOBAR URIBE CARGO: ESPECIALISTA EN COMUNICACIÓN Accesitario, con segmento ejecutor
SR. MILLER JHONATAN LÓPEZ GUERRERO CARGO: ASISTENTE ADMINISTRATIVO Representante de los servidores evaluados del segmento operador y de asistencia	SRA. NANCY GLORIA FLORES JUSTINO CARGO: SERENAZGO Accesitario, con segmento operador y de asistencia

c. TERCER INTEGRANTE DEL CIE:

Representante de Evaluador/a:

Designado luego de producirse una solicitud de confirmación de calificación en la etapa de evaluación.

El periodo de vigencia del Comité Institucional de Evaluación-CIE, será de dos (02) años, posterior a la emisión de la resolución.

Que, mediante Informe N° 361-2024-MDI-GAYF/G de fecha 21 de octubre del 2024, la Gerente de Administración y Finanzas solicita a la Gerencia Municipal la emisión del acto resolutivo correspondiente para la actualización de la propuesta para la conformación del Comité Institucional de Evaluación (CIE) del Subsistema de Gestión de Rendimiento, Ciclo 2024, en la Municipalidad Distrital de Independencia;



Municipalidad Distrital de Independencia

Huaraz - Ancash



Que, mediante Informe Legal N° 596-2024-MDI-GAJ/G de fecha 23 de octubre del 2024 la Gerente de Asesoría Jurídica es de la opinión que: *“es procedente Aprobar mediante acto resolutivo la actualización de la propuesta para la conformación del Comité Institucional de Evaluación (CIE) del subsistema de gestión de rendimiento ciclo 2024, en la Municipalidad Distrital de Independencia”*;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 097-2023-MDI, de fecha 13 de abril del 2023, que en el artículo 3° Delegar Facultades Administrativas y Resolutivas Propias del Despacho de Alcaldía en el Titular de la Gerencia Municipal, en el numeral 3.3.2, Literal d) faculta al Gerente Municipal a *“Aprobar la conformación de comisiones, comités, equipos de trabajo y otros de todo nivel y naturaleza, de acuerdo a la normatividad vigente”*;

Estando a los considerandos expuestos y con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica y la Gerencia de Administración y Finanzas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. -APROBAR la actualización de la propuesta para la conformación del Comité Institucional de Evaluación (CIE) del subsistema de gestión de rendimiento ciclo 2024, en la Municipalidad Distrital de Independencia, el mismo que estará integrado conforme al siguiente detalle:

a. PRIMER INTEGRANTE DEL CIE:

Representante de la Oficina de Recursos Humanos (presidente)

MAG. HILDA AGRIPINA CADILLO BOTELLO SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS Representante de la ORH	ABOG. WILMER HUGO VALENTIN GONZALES ESPECIALISTA EN MATERIA LEGAL Suplente
---	---

b. SEGUNDO INTEGRANTE DEL CIE:

Representante de los servidores evaluados:

C.P.C. GEANCARLO JEFFERSON GAMARRA IBARRA CARGO: GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO Representante de los servidores evaluados del segmento directivo	ABOG. MIGUEL ANGEL TRINIDAD HUAMAN CARGO: SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERVICIOS MUNICIPALES Accesitario, con segmento directivo
ING. AMB. JORGE ADRIAN TORRES MERCADO CARGO: RESPONSABLE DEL ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL Representante de los servidores evaluados del segmento mando medio	SRA. LAURA ISABEL SAL Y ROSAS BARTOLO CARGO: SUPERVISOR DE SERENAZGO Accesitario, con segmento mando medio



Municipalidad Distrital de Independencia

Huaraz - Ancash



ING. CIV. LUIS MARIANO GONZALES CABALLERO CARGO: INSPECTOR Representante de los servidores evaluados del segmento ejecutor	SR. HECTOR ARTURO ESCOBAR URIBE CARGO: ESPECIALISTA EN COMUNICACIÓN Accesitario, con segmento ejecutor
SR. MILLER JHONATAN LÓPEZ GUERRERO CARGO: ASISTENTE ADMINISTRATIVO Representante de los servidores evaluados del segmento operador y de asistencia	SRA. NANCY GLORIA FLORES JUSTINO CARGO: SERENAZGO Accesitario, con segmento operador y de asistencia

c. **TERCER INTEGRANTE DEL CIE:**

Representante de Evaluador/a:

Designado luego de producirse una solicitud de confirmación de calificación en la etapa de evaluación.

El periodo de vigencia del Comité Institucional de Evaluación-CIE, será de dos (02) años, posterior a la emisión de la resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR la notificación de la presente resolución, a efecto de poner en conocimiento de los integrantes del Comité Institucional de Evaluación, así como de todos los órganos y unidades orgánicas participantes en la Implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento de la Municipalidad Distrital de Independencia-Ciclo 2024.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER a la Sub Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones, la publicación de la presente resolución en la página web institucional y en el portal de transparencia de la entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
Mag. Vicente Elmer Rodríguez Rodríguez
GERENTE MUNICIPAL